

México y Marruecos: migración, colonialidad del saber y poder: diálogo desde el Sur

Mexico and Morocco: Migration, Knowledge and Power Coloniality: A Dialogue from the South

Indira Iasel Sánchez Bernal

Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México

iisanchez@tec.mx



Resumen:

En este artículo la autora sostiene que el tema de la migración en México y en Marruecos está permeado por la colonialidad del poder y del saber, lo cual trae como consecuencia la imposibilidad de resolver los problemas sociales, consecuencia de los movimientos migratorios, especialmente en torno a los derechos de los migrantes y a la integración social en los países receptores, por un lado, y a la dificultad de entablar negociaciones simétricas y no de dependencia con países del Norte global (Estados Unidos, Francia y España), por el otro. Asimismo, tiene como objetivo encontrar nuevas formas de relación social y gubernamental en el tema migratorio a través de los procesos de decolonialidad.



Abstract:

This article argues that the issue of migration in Mexico and Morocco is permeated by the coloniality of power and the coloniality of knowledge, resulting in the impossibility of solving the migration related societal problems, especially those concerning the rights of migrants to social integration in the host countries, on the one hand and, on the other hand, the difficulty of engaging in symmetrical and non-dependent negotiations with countries of the global north (United States, France and Spain). The objective of this work is to find new forms of society-government relations concerning the migration issue through decolonial processes.



Palabras clave:

Colonialidad del saber y del poder, migración, integración social, subalternidad, decolonialidad, derecho migratorio, derecho de los migrantes.



Keywords:

Coloniality of knowledge and power, migration, social integration, subalternity, decoloniality, immigration law, migrants' rights.

México y Marruecos: migración, colonialidad del saber y poder: diálogo desde el Sur

Indira Iasel Sánchez Bernal

Este artículo tiene como objetivo explorar nuevas formas de relación social y gubernamental en el tema migratorio a través de los procesos de decolonialidad. Con este fin, está dividido en cuatro partes: en la primera se examina cómo la colonialidad del poder y del saber intervienen en el tema migratorio; después se tratan las trayectorias migratorias de México hacia Estados Unidos y de Marruecos hacia Francia y España entre 1950 y 2019, con la finalidad de analizar los procesos de transición de países expulsores a territorios de tránsito y de recepción. En la tercera parte se analiza la efectividad del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que fue firmado por México y Marruecos. Como conclusión, se hace un análisis de las posibilidades decoloniales como un mecanismo de resolución de problemas y conflictos sociales causados por la migración.

La colonialidad del poder y del saber en la migración

El sistema internacional actual se encuentra enfrascado en una hecatombe política y económica, producto de un sistema moderno, capitalista y patriarcal, que se manifiesta en una serie de contradicciones que evidencian una crisis coyuntural marcada por el conservadurismo de los regímenes políticos, la racialización de los más pobres, la violencia societal, la marginación de las periferias, las crisis económicas continuas, el desquebrajamiento del bienestar social, todo ello encuadrado en un límite contundente, a saber,

la destrucción del medioambiente. El parámetro moderno de desarrollo es un modelo antropocéntrico que rompió estructuralmente la relación entre el ser humano y la naturaleza, y que permitió pensar en un capitalismo eterno; sin embargo, se pueden advertir en la naturaleza señales de una posible caída del sistema capitalista, en tanto no se pueda superar la contradicción antropocéntrica de la producción y el consumo: “Estamos viviendo los ‘tiempos póstumos’ o de ‘filosofía finisecular’ de una modernidad que luce, por otra parte, rebasable”.¹

El desarrollo del actual sistema mundo tiene una larga data y está vinculado sin duda a los procesos de colonización a partir de los cuales se consolidaron los Estados-nación como única unidad política, de racionalidad europea, y se produjo en consecuencia la superposición de los llamados países del Norte sobre los países del ahora conocido Sur global, los primeros como países colonizadores y los segundos adquiriendo una herencia colonial. Esta relación, de acuerdo con Aníbal Quijano, ha producido una colonialidad del poder: “La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social”.²

Esta colonialidad se expresa, ciertamente, en los poderes hegemónicos internacionales eurocentrados, pero también se manifiesta en los países que han sido educados por esos poderes hegemónicos en forma de prácticas políticas, económicas, jurídicas y sociales, tanto estatal como interestatalmente.

La colonialidad del poder ha generado políticas de dominación y de control por parte de los países del Norte global, que naturalizan fenómenos como la migración, la pobreza, el subdesarrollo, las guerras étnicas o el

¹ Boaventura de Sousa Santos, “Epistemologías del sur”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 16, núm. 54, julio-septiembre de 2011, p. 17.

² Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder y clasificación social”, en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, sel. y pról. Danilo Assis Clímaco, Buenos Aires, CLACSO (Colección Antologías), 2014, p. 285.

autoritarismo, haciéndolos pasar como procesos inherentes de sociedades y poblaciones menos desarrolladas. Los territorios que fueron colonizados (las dos terceras partes del mundo) son considerados espacios inferiores e inferiorizantes por Estados Unidos y Europa. La idea de una colonialidad sin fin no es nueva; ha sido estudiada por algunos autores desde diferentes perspectivas, como la relación entre centros y periferias de Raúl Prebisch, la historia de larga duración de Fernand Braudel o, bien, los argumentos sustentados por Immanuel Wallerstein en su obra sobre el sistema mundo. El Sur global, al cual pertenecen África y América Latina, sigue siendo visto como objeto y no como sujeto del sistema internacional, presa de conceptos como *clase*, *raza* y *género*.

La colonialidad del poder es la consecuencia directa de los procesos de colonización, que provocaron una suerte de contradicciones que han hecho que la colonialidad no sea asunto del pasado, sino parte de una memoria presente que estructura en las sociedades las relaciones de poder. Sin necesidad de una presencia territorial europea o estadounidense, el comportamiento de las sociedades del llamado *mundo subdesarrollado* frente al Norte global es de dependencia.

Por un lado, el Estado-nación moderno refuerza las dinámicas de colonialidad del poder mediante el establecimiento de fronteras y del concepto de *soberanía*, vinculado al de *seguridad nacional*, y por otro, crea identidades nacionales indirectamente relacionadas con procesos de racionalización para identificar a las personas por su “nacionalidad” y diferenciarlas del otro-extranjero de acuerdo con políticas de homogeneización cultural que marginan y subalternizan, al grado de incluir parámetros para distinguir quién es ciudadano y quién no, vincular la ciudadanía con xenofobia y hacer patente la aporofobia. Asimismo, el Estado-nación garantiza los intereses económicos de las elites políticas y engrasa las piezas del sistema de mercado utilitarista, que al final está basado en las contradicciones inherentes al capitalismo. Todo ello para decir que en el sistema internacional actual, el Estado-nación sigue sosteniendo las relaciones de poder, tanto a nivel externo como interno, provocando subyugaciones que parecen naturalmente dadas.

La migración se genera en las entrañas y contradicciones del Estado-nación y de la colonialidad del poder. Aunque en un principio la migración se estudiaba sobre todo desde una perspectiva económica, hoy se reconoce

su naturaleza multisectorial y multicausal, que ha sido alentada y, paradójicamente, restringida por el propio sistema capitalista y que sus causas no son esencialmente económicas, sino también de índole política (guerras —civiles e invasiones—, persecuciones étnico-religiosas, despojo territorial e incluso diferencias culturales), o, bien, de índole medioambiental, como el cambio climático y la desertificación de la tierra, que impide el cultivo y provoca la salida forzada de las personas de territorios incultivables.

Asimismo, la economía internacional capitalista ha fomentado la competitividad y, por ende, la demanda de mano de obra. En muchas ocasiones esta mano de obra proviene de economías menos desarrolladas, lo cual es posible contextualizar después de la Segunda Guerra Mundial.

El movimiento de trabajadores ha dependido de acontecimientos históricos determinados y ha respondido a las necesidades de países receptores y expulsores (la necesidad de los países europeos de integrar a militares africanos a su ejército durante la Segunda Guerra Mundial, la contratación de braceros en Estados Unidos ante la carencia de trabajadores en ese país), de ahí que se genere una relación de poder entre el país receptor y el expulsor, porque esta relación acrecienta la desigualdad y la brecha económica que se produce en la economía global. “En este sentido, los movimientos migratorios se ajustan a los requisitos de la nueva economía global, que demanda, entre otras cosas, trabajo altamente flexible para extraer su fuerza productiva sin que ello implique asegurar de manera digna la reproducción del trabajador”.³

El movimiento de trabajadores puede ser muy variado: mano de obra calificada y no calificada, pero su aceptación depende de la coyuntura histórica. Por lo general, la migración por causa de necesidades económicas se convierte en una migración utilitaria y de ahí la apertura o cierre de fronteras. Esta dinámica económica se convierte en parte de la colonialidad del poder por varias razones: el trabajador proviene de un país menos desarrollado e intenta tener una mejor calidad de vida (concepción basada en la idea de ascenso social mediante el incremento de la posesión

³ Jorge Martínez Pizarro (dir.), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)-ONU, 2006, p. 18, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4206/S2006047_es.pdf?sequence=1 (fecha de consulta: 24 de julio de 2019).

de bienes), lo cual remite nuevamente al sistema de competitividad, producción y consumo. La mejora de vida está proyectada hacia el norte (en muy pocas ocasiones hacia otros contextos); en este caso, hacia Europa o Estados Unidos, regiones representativas de las ideas de progreso, civilidad y desarrollo económico, lo cual acrecienta el sistema de desigualdades a escala internacional.

Cuando los migrantes emprenden el camino hacia el Norte global, se encuentran también con una colonialidad del poder al interior de las sociedades “desarrolladas”, porque se les mira como una amenaza directa a la seguridad nacional⁴ y se les estigmatiza y criminaliza; asimismo, se enfrentan a dos procesos: el control migratorio y la integración social. De acuerdo con Luca Sebastiani, el control migratorio se relaciona con la colonialidad del poder, mientras que las políticas de integración se vinculan a la colonialidad del saber.⁵

El control migratorio, por medio de deportaciones o devoluciones de personas, el hundimiento de barcos o la separación de familias, se lleva a cabo según perfiles étnicos que las autoridades vinculan de manera directa a traficantes o delincuentes, y se tiende a criminalizar las diferentes prácticas migratorias, haciendo una generalización sobre las causas de los movimientos migratorios. Cuando no se les criminaliza se utilizan discursos humanitarios desde una posición paternal, que recuerdan prácticas filantrópicas

⁴ Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde hacen un extenso análisis sobre el concepto de *seguridad nacional*, explicando cómo el término de seguridad nacional, tradicionalmente usado durante la Guerra Fría vinculado al ámbito de las amenazas militares y estatocéntricas, se ha convertido en un concepto mucho más amplio que implica una mayor unidad temática, pero también una mayor participación de actores, que no necesariamente pertenecen a los aparatos estatales. “La seguridad gira en torno a la supervivencia. Es cuando un problema se presenta como una amenaza existente para un objeto de referencia determinado (tradicionalmente, pero no necesariamente, el Estado, que incluye al gobierno, el territorio y la sociedad). [...] La invocación de la seguridad ha sido la clave para legitimar el uso de la fuerza, pero generalmente ha abierto una vía para que el Estado se movilice o se revista de poderes especiales para manejar las amenazas existentes”. Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1998, p. 21. Traducción de la autora.

⁵ Luca Sebastiani, “La colonialidad del poder y del saber en las políticas públicas de la Unión Europea: reflexiones a partir de una investigación sobre ‘inmigración’ e ‘integración’”, en *Antropología Experimental*, núm. 15, 2015, pp. 535-552.

coloniales y que se convierten en justificación de medidas regulatorias de las migraciones.

La colonialidad del saber se nota también en las prácticas de integración, específicamente en la imposición de valores euroestadunidenses para ser aceptados como parte de la sociedad y poder actuar en torno a la reagrupación familiar, la nacionalidad, el conocimiento de la lengua y la historia, y las costumbres del país. La concepción estatocéntrica y homogeneizante del Estado-nación se ha convertido en el parámetro rector de los movimientos poblacionales.

La cita de Frantz Fanon: “El mundo blanco, el único honrado, me negaba toda participación. De un hombre se exigía una conducta de hombre. De mí, una conducta de hombre negro, o al menos, una conducta de *negro*. Yo suspiraba por el mundo y el mundo me amputaba mi entusiasmo. Se me pedía que me confinara, que me encogiera”,⁶ remite a la fenomenología del no ser, especialmente porque al migrante, en este caso inmigrante, se le margina de la idea de ciudadanía y se le niega; se le criminaliza en tanto no sepa adaptarse a las reglas societales del lugar al cual ha arribado; de aquí se desprende el enfoque político y cultural de la migración, donde entran a debate los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes regulares e irregulares, así como las políticas públicas estatales y las dinámicas de integración social, que por lo general se someten a políticas asimilacionistas de la migración.

Asimismo, en procesos de migración relativamente “nuevos”, como las caravanas migrantes, se omiten los procesos históricos de los lugares de expulsión, como es el caso del intervencionismo estadounidense en Centroamérica o la colonización y la descolonización en el África subsahariana.

Desde siempre, la migración ha sido una cuestión de supervivencia; este movimiento de personas ha permitido al ser humano pasar del nomadismo a la sedentarización y al desarrollo de dinámicas socioeconómicas; sin embargo, hoy la articulación política se gesta dentro de límites establecidos y culturas determinadas, provocando en realidad un universalismo negativo,

⁶ Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Akal, 2009, p. 114.

como ha señalado De Sousa Santos,⁷ quien advierte sobre la continuación de la marginación de los países subdesarrollados, la criminalización de quienes por voluntad o de manera forzada tienen que salir de sus territorios y traspasar fronteras, así como el reforzamiento de políticas públicas hegemónicas y excluyentes por parte de los países receptores.

La *colonialidad del poder y del saber* es válida como herramienta metodológica para el análisis comparativo entre Marruecos y México en torno al tema de la migración, porque ambos países tuvieron un proceso de colonización (en diferentes periodos históricos) y aunque ambos se independizaron, aún se manifiesta en ellos la colonialidad del poder y del saber. México y Marruecos son países no desarrollados que comparten frontera con Estados Unidos y con España, respectivamente, y que en algún momento de su historia mantuvieron lazos de dependencia con Francia. En su territorio se da un continuo movimiento migratorio de larga data, y han sido reconocidos como países expulsores de trabajadores y se han convertido en países de tránsito y recepción de personas, enfrentándose, por un lado, a la manutención securitaria al interior de sus fronteras, y a la construcción de muros en Estados Unidos o Europa, y por el otro, al respeto de los derechos de los migrantes, que responde al espíritu de ayuda mutua y de asistencia. La solución de tal dicotomía no es tarea sencilla; por el contrario, requiere, de acuerdo con De Sousa Santos, de una hermenéutica diatópica⁸ que permita relacionar diferentes horizontes humanos para conseguir un verdadero diálogo que consienta el encuentro de soluciones a la temática migratoria.

Trayectorias históricas migratorias de México y Marruecos

En 2018, México y Marruecos firmaron el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en el cual se comprometieron a cooperar para la mejora de la migración regular, así como a tomar medidas para condenar

⁷ Véase B. de Sousa Santos, *Justicia entre saberes: epistemologías del Sur contra el epistemicidio*, Madrid, Morata, 2019.

⁸ *Ibid.*, p. 271.

la trata de personas, evitar la separación de familias o, bien, otorgar servicios sociales a migrantes regulares e irregulares. El Pacto presume un avance en el tratamiento del tema migratorio, especialmente para estos dos países, que son fronterizos y han tenido experiencias migratorias desde antes de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el tema migratorio y el derecho de los migrantes regulares e irregulares parece complicado, precisamente por los fenómenos de colonialidad del poder y del saber, señalados en el apartado anterior. México y Marruecos han respondido al tema migratorio de acuerdo con sus propias coyunturas históricas e internacionales, por ello, a continuación se presenta brevemente la trayectoria de los movimientos migratorios en ambos países, con el objetivo de comprender cómo las dos circunscripciones territoriales pasaron de ser países expulsores a territorios de tránsito y recepción.

A partir de 1950, México y Marruecos desempeñaron un papel de expulsores de trabajadores, primordialmente agrícolas e industriales. Para ambos gobiernos era muy conveniente este fenómeno migratorio. Marruecos apenas había logrado su independencia en 1956 y comenzaba su camino como Estado; en México, aunque era independiente desde 1821, se consolidaba el Estado posrevolucionario.

En México con la estrategia de industrialización se iniciaba una nueva etapa de acumulación. Durante los gobiernos de Ávila Camacho y Alemán se continuaba con el reparto de tierras, aunque el índice de concentración de la distribución del territorio se polarizaba en beneficio de las empresas agropecuarias, también se modifica la Constitución estableciendo el amparo con el objeto de fortalecer la propiedad privada de la tierra.⁹

A pesar de que la Constitución de 1917 garantizaba el reparto de tierras, en México se comenzó a generar un proceso de privatización de la tierra que devino en despojo y en expulsión de trabajadores del campo. Para

⁹ Francisco Javier Ayvar Campos y Enrique Armas Arévalo, "El flujo migratorio en México: un análisis histórico a partir de los indicadores socioeconómicos", en *Revista Cimexus*, vol. IX, núm. 2, 2014, p. 81.

el reino marroquí, la expulsión representó una válvula de escape ante los años de sequía en la década de 1960. La migración comenzó a sostenerse como un elemento clave en el desarrollo marroquí y mexicano, al tiempo que Francia, España y Estados Unidos resolvían sus necesidades económicas.

El tema migratorio recaía en una dinámica de beneficios económicos mutuos para los gobiernos; no obstante, los derechos de los migrantes eran débiles y se comenzó a generar una complejidad social en los países, tanto de recepción como de expulsión. En los países de recepción, los trabajadores temporales se establecieron de manera definitiva y los migrantes irregulares no dejaban de llegar, la reunificación familiar presentó nuevos retos vinculados con el acceso al trabajo, el derecho a la salud y la educación, y choques culturales (desde el idioma, la vestimenta y los ritos, hasta cuestiones de género), por lo que las aspiraciones y preocupaciones, como lo menciona Abderrahim Sassi,¹⁰ se transformaron en dependencia de las generaciones; una primera generación que sólo pedía trabajo y una tercera generación que demanda integración social y el acceso a un nivel de vida más integral. Por otro lado, en los espacios de expulsión, los familiares de los migrantes se hicieron dependientes de las remesas. Al mismo tiempo, se generó una desestructuración familiar que modificó las dinámicas sociales de los territorios de expulsión, llegando a crearse pueblos de mujeres o *pueblos fantasmas*, como ha sido en el caso de México, o de algunas poblaciones *imazighen* (bereberes) en Marruecos.

A partir de la década de 1960, las fronteras europeas y estadounidenses comenzaron a cerrarse, debido a, entre otros factores, la crisis del petróleo y las políticas de reestructuración europeas; en el caso de Estados Unidos, además de las consecuencias de la Guerra de Corea, la Guerra de Viet Nam y el incremento en el sector servicios en detrimento del espacio manufacturero. Estos cambios provocaron que los movimientos migratorios fuesen

¹⁰ Abderrahim Sassi, "Migración internacional marroquí: balance y perspectivas", en Carlos González Gutiérrez (coord.), *Relaciones Estado-díspora: aproximaciones desde cuatro continentes. Tomo I*, México, Instituto de los Mexicanos en el Exterior-Secretaría de Relaciones Exteriores/Universidad Autónoma de Zacatecas/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 137-156 disponible en http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/relaciones-estado1/RelacionesEstado1_5migracion.pdf (fecha de consulta: 24 de julio de 2019).

selectivos y las fronteras se cerraran, lo que dificultó la migración irregular a favor de la migración cualificada, fortaleciendo así el utilitarismo migratorio. Pese a esta selectividad, las décadas de 1970 y 1980 fueron muy complejas, porque durante este periodo la migración de personas fue más evidente y numerosa, especialmente la irregular, por los conflictos y la situación política tanto de México como de Marruecos.

En el caso marroquí, el régimen político estaba en crisis ante los intentos de golpe de Estado de 1971 y 1972, y se iniciaba la época de los llamados *Años de Plomo*. Ciertamente, esta época estuvo marcada por la represión política, el decrecimiento económico y la exclusión regional tanto en la zona sur de Marruecos como en la del Rif. En México se vivía la guerra sucia y el comienzo del abandono del campo (aunque al exterior se apoyaba la política del tercermundismo), procesos que provocaron la salida de personas de manera forzada en ocasiones y voluntariamente, quienes aspiraban a una mejor calidad de vida. Por cierto, no hay que olvidar que también las décadas de los setenta y ochenta serán las de los años de dictaduras para los países latinoamericanos y africanos, unas apoyadas por Estados Unidos y otras por países europeos; estos procesos serían décadas después las causas de la emigración de centroamericanos y africanos. Mmed Moha y Ali Faleh proporcionan una visión de la migración marroquí de este periodo:

Efectivamente, hay unanimidad en las fuentes disponibles respecto a la fuerte expansión de la emigración marroquí y el carácter masivo de las salidas hacia Francia o a otros países vecinos. Las cifras se cuadruplicaron en un periodo de diez años, pasando de 49 653 personas en 1962 a 218 146 en 1972 [...]. Se estima que a finales de 1977 vivían en Francia 370 000 marroquíes [...]. [En 1974 se abrió el camino] a la reagrupación familiar, por lo que se permitió la entrada en Francia de 147 938 mujeres y niños entre 1975 y 1985 [...]. La migración marroquí temporal [...] se volvió permanente.¹¹

¹¹ Mmed Moha Bokbot y Ali Faleh, "Une siècle d'émigration marocaine vers la France: aperçu historique", en *Papeles de Geografía*, núm. 51-52, 2010, p. 62, disponible en <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/14661/1/06-Moha%2055-64.pdf> (fecha de consulta: 24 de julio de 2019). Traducción de la autora.

En el caso de México, para 1970, ya se reportaban 900 000 mexicanos con asentamiento definitivo en Estados Unidos,¹² sin contar con las movilizaciones anuales regulares e irregulares de mexicanos.

Los asentamientos de marroquíes en España y en Francia, principalmente, y los de mexicanos en Estados Unidos, transformaron las estructuras sociales tanto al interior de los países de recepción como en los de expulsión. Las poblaciones de los países receptores comenzaron a englobar en una sola categoría a los inmigrantes como *los que no son blancos*. Pese a que la segunda y la tercera generación de descendientes de inmigrantes son nacionales y ciudadanos de los países receptores, siguen siendo considerados como inmigrantes pobres que compiten “deslealmente” en el mercado laboral y se les criminaliza al vincularlos con actividades ilícitas. La imagen del migrante en los países ricos se define socialmente alrededor de jerarquías de naturaleza étnico/racial. Así, el inmigrante es el “no blanco”, aunque no todos tienen ese fenotipo. Se reproduce, cinco siglos después, la racialización de las relaciones de poder donde los inmigrantes que provienen de diferentes tradiciones culturales son unificados como “no blancos”.¹³

Posteriormente, para México y Marruecos, a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, el establecimiento de planes de ajuste estructural basados en la receta del Consenso de Washington (hecha para América Latina, pero impulsada también en Asia y África) trajeron como consecuencia crisis económicas que originaron una mayor expulsión regular e irregular de personas del territorio mexicano y del magrebí. Cabe resaltar que entre los migrantes regulares comenzó a haber más personas estudiadas y con una mayor cualificación tanto a nivel lingüístico como educativo; sin embargo, la migración irregular aumentó y se sumaron a ella personas provenientes de Centroamérica o, para el caso de Marruecos, personas provenientes de países subsaharianos. Para el año 2000, era claro

¹² Selene Gaspar Olvera, “Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011)”, en *Migración y desarrollo*, vol. 10, núm. 18, 2012, pp. 101-138.

¹³ César Germana, “La migración Internacional en el actual periodo de globalización del sistema mundo-moderno/colonial”, en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 13, 2005, p. 25, disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5398/1/ALT_13_02.pdf (fecha de consulta: 24 de julio de 2019).

que México y Marruecos iban a transformarse en espacios de tránsito y de establecimiento de migrantes, porque éstos no podían llegar a Europa y Estados Unidos.

A partir del año 2000 las características de la migración tanto en Marruecos como en México cambiaron, porque personas provenientes del África subsahariana (Malí, Ghana, Níger, Senegal, Mauritania, República Democrática del Congo), Centroamérica y Sudamérica (El Salvador, Belice, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Argentina) arribaron a los territorios mexicano y marroquí, cambiando las posturas de sus gobiernos, porque de ser expulsores se convirtieron en receptores. Las olas más grandes de africanos subsaharianos hacia Marruecos (aunque también en Libia, Túnez y Argelia) comenzaron a darse desde 2005 y 2006, para después hacer uso de pateras y escaleras para brincar las vallas y poder llegar a España. En 2001, México, ante la crisis económica argentina conocida como el *Cacerolazo*, comenzó a recibir migrantes argentinos (esta migración fue parcialmente aceptada, tal vez por la coincidencia de ser una migración eminentemente blanca); más tarde comenzaron a llegar las caravanas de migrantes centroamericanos, aunque con más fuerza a partir de 2018, ya como un movimiento mucho más organizado.

A partir de los años noventa, la globalización económica altera las relaciones entre los países y las distintas regiones del mundo, y establece nuevas reglas económicas ultraliberales con la eliminación de las barreras a la libre circulación de capitales financieros y mercancías, y la deslocalización de las multinacionales por todo el mundo; pero, en cambio, las barreras que impiden la libre circulación de la mano de obra y de las personas se refuerzan.¹⁴

Las consecuencias de las políticas económicas de la década de 1990 se hicieron sentir a partir del año 2000: en los países del Sur global se puso en marcha una privatización acelerada, el cierre de fábricas, el abandono

¹⁴ Mustapha Ben Ahmed, "El papel de los sindicatos magrebíes en la gestión de la migración subsahariana", en Rafael Bustos, Olivia Orozco y Lothar Witte (coords.), *El Magreb y las migraciones subsaharianas: el papel de las asociaciones y sindicatos*, Madrid, Casa Árabe, 2012, p. 73.

del campo, el incremento del desempleo y un aumento de la precariedad laboral, lo que sin duda afectó los movimientos poblacionales, sin dejar de lado, por supuesto, la presencia de movimientos sociales, conflictos y guerras. Todo ello ha tenido efectos muy claros; según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para el año 2017, México contaba con un total de 13 millones de emigrantes, mientras que Marruecos con 2.9 millones.¹⁵

El hecho de que México y Marruecos se hayan transformado en países de tránsito y de recepción provoca que los gobiernos y las poblaciones reanalicen el tema de la migración, especialmente, en torno a las personas y los grupos organizados que trafican con migrantes; asimismo, porque ninguno de los dos países cuenta con los espacios ni las instituciones para integrar socialmente a los inmigrantes y ofrecerles empleo, e incluso se utiliza la colonialidad del saber en los medios de comunicación, criminalizando su entrada. La mayor parte de la migración proveniente del África subsahariana o de Centroamérica se queda en Marruecos o en México, porque no pueden llegar ni a Estados Unidos ni a España o Francia, situación que provoca problemas graves de interacción poblacional y acentúa los conflictos de acceso a la justicia y a una vida digna en general.

En los últimos años México y Marruecos han desempeñado un papel de muros, evitando que los migrantes se internen en Estados Unidos o en Europa; sin embargo, esta situación pone a los gobiernos en un entredicho, porque tanto México como Marruecos pertenecen al Sur global y viven, en consecuencia, los problemas sociales del Sur, pero están actuando con políticas del Norte global que los afecta tanto de manera interna como en sus políticas interregionales. Estados Unidos ha tomado el ejemplo de la Unión Europea y ha impuesto conceptos como *migración escogida*, *país seguro* o bien *migración circular*. “La presión que ejerce la Unión Europea sobre ciertos países de tránsito de los migrantes subsaharianos (como Marruecos), para que firmen acuerdos de readmisión de migrantes

¹⁵ Estos datos se pueden corroborar en el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración de la OIM, en https://migrationdataportal.org/?i=stock_abs_&t=2017 (fecha de consulta: 25 de julio de 2019).

irregulares procedentes de terceros países es otra manifestación de su falta de respeto a los principios internacionales”.¹⁶

Tal situación ha llevado a México y a Marruecos a la necesidad de replantearse estrategias para el tratamiento de la migración, muchas de ellas reflejadas en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual ha sido un avance, pero no una solución al problema de la colonialidad del poder y del saber en la migración.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular: de la esperanza a la desesperanza

Ante la compleja situación del tema migratorio, en Nueva York, en 2016, los países miembros de las Naciones Unidas empezaron a desarrollar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue firmado dos años después en Marrakech. El Pacto, aunque no es vinculante y respeta la soberanía de cada Estado firmante, intenta regular la migración de una forma “pansocial”, centrándose más en los migrantes que en los Estados y tiene 23 objetivos con los que se busca una mejor gestión de la migración en los ámbitos local, nacional, regional y mundial.¹⁷

El Pacto pareciera ser la solución para algunos de los problemas más urgentes aparejados a los movimientos migratorios; pese a ello, Estados Unidos, Israel, República Dominicana, Italia y Chile no lo firmaron, aun cuando estos países son de los más afectados por la migración.

México y Marruecos han sido de los países firmantes del Pacto; no obstante, desde la firma del mencionado acuerdo no vinculante, los movimientos migratorios no se han detenido y la situación no ha mejorado para los migrantes. Hay una separación tácita entre el derecho y la práctica, como lo menciona Khadija Elmadmad,¹⁸ porque hay un debate entre quienes

¹⁶ Khadija Elmadmad, “Los migrantes subsaharianos en Marruecos y sus derechos,” en R. Bustos, O. Orozco y L. Wite (coords.), *op. cit.*, p. 145.

¹⁷ Para revisar todos los compromisos, véase la página *web* de Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración en <https://www.un.org/es/conf/migration/>.

¹⁸ K. Elmadmad, *op. cit.*, p. 145.

serán aceptados como refugiados y quienes son asilados, con un largo proceso que suele conducir a la denegación; asimismo, los migrantes subsaharianos y centroamericanos no tienen derecho a inmigrar ni a Europa ni a Estados Unidos, como lo decreta el Convenio de Dublín del 15 de junio de 1990 o los recientes acuerdos entre México y Estados Unidos de junio de 2019, en los cuales México se compromete a registrar y controlar las entradas en la frontera, así como a desplegar la Guardia Nacional por todo el territorio y en especial en la frontera sur.

Tanto para el caso de Marruecos como para el de México, el Pacto depende de las vinculaciones económicas que ambos países tienen con la Unión Europea y con Estados Unidos, respectivamente, ya que el derecho de los migrantes depende de restricciones arancelarias o de sanciones económicas. De tal forma que se termina por respetar el derecho migratorio, pero no el de los migrantes.

Por otro lado, el hecho de establecer acuerdos de readmisión de migrantes irregulares de terceros países provoca que para México y para Marruecos su situación política se haga más compleja porque: los migrantes subsaharianos y centroamericanos no dejarán de intentar llegar a su destino final: Europa y Estados Unidos; los países del Norte global seguirán bloqueando esta migración; las autoridades marroquíes y mexicanas se enfrentarán constantemente a la disyuntiva de usar la fuerza para detener la migración y reconocer su incapacidad para hacerlo, y finalmente, los gobiernos se debatirán entre la defensa de los derechos humanos y las buenas relaciones con los países del Sur global y la satisfacción de las necesidades europeas y estadounidenses. La pregunta final ante este escenario es: ¿qué pueden hacer entonces México y Marruecos, como dos países del Sur global frente al fenómeno de la migración?

A manera de conclusión: una solución decolonial para México y Marruecos

Siendo México y Marruecos países pertenecientes al Sur global, el proceso de decolonización es inminente para lograr una emancipación social, pero especialmente poblacional. Es imperativo dejar de ver a Europa y a Estados Unidos como centros de desarrollo y de poder hegemónico,

esto es, hacer una descentralización de lo euroestadunidense como único elemento de racionalidad moderna y progresista. Ello permitirá interrogarse en torno a la idea de calidad de vida, concebida como el incremento de posesiones materiales, el ascenso social o la capacidad de consumo, y puede contrastarse con los buenos vivires, que emergen como pensamientos no eurocentrados, los cuales retoman la idea del equilibrio entre la naturaleza y la comunidad, donde se evita el derroche, la idea de vivir mejor, la competencia o los procesos de individualidad. No hay recetas mágicas, pero es una forma de crear distintos conceptos de desarrollo “no occidentales”, mucho más comunitarios y solidarios, que habrían de permitir la estadia de las poblaciones en sus lugares de origen, en tanto se desvincularía el binomio ascenso económico-ascenso social. Por cierto, el trabajo de deconstrucción epistémica no sólo es para Marruecos y para México, sino para Centroamérica y el África subsahariana, y permitirá patrones de desarrollo más simétricos.

La decolonización también implica romper con la idea de subalternidad del migrante, porque el proceso habría de ayudar a desestructurar el componente etnicorracial que ha sido impuesto desde la colonización tanto en México como en Marruecos y da una posibilidad de reconstruir diferentes percepciones, eliminando estereotipos en torno al migrante, como pobre, delincuente y criminal, ya que gracias a los migrantes se han construido espacios transnacionales y han sido promotores del desarrollo económico de los territorios de origen.

Por otro lado, la migración no puede ser tratada como un tema de seguridad nacional, la mayor parte de los migrantes no son “indeseables”, narcotraficantes o terroristas; en su mayor parte son personas que tienen necesidad de salir de sus territorios, de manera voluntaria o forzada. Sin duda, existen algunas personas o incluso redes criminales que deben combatirse, pero el común migratorio no pertenece al ámbito de la delincuencia. Los esfuerzos políticos pueden centrarse en terminar y enjuiciar a las redes organizadas de trata de personas y organizaciones criminales.

En el espacio de la deconstrucción de imaginarios se inscribe el papel desempeñado por los medios de comunicación, los cuales han sido edificadores de imágenes negativas en torno a los migrantes, que son evidentes en notas periodísticas como la sucedida en México durante el mes de noviembre de 2018, cuando una mujer hondureña rechazó los frijoles

que como alimentación le fue dada por organizaciones ciudadanas mexicanas¹⁹. La noticia fue difundida a gran escala y provocó tensión entre la población mexicana y la población migrante; lo mismo pasa con la migración subsahariana y marroquí y el trato que se les da de criminales y violentos en España y en Francia. De ahí que los medios de comunicación tengan la tarea inmensa de desestereotipar la imagen del migrante y analizar de forma honesta las causas de la migración, permitiendo que el migrante hable por sí mismo, así como incrementar la difusión de cooperación y ayuda mutua. No habrá que olvidar que México y Marruecos pertenecen al Sur global y han vivido historias similares a Centroamérica y a África subsahariana.

Por otro lado, los académicos, las organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos humanos, entre otros actores, han hablado por los migrantes, sin embargo, muy pocas veces se deja hablar a los migrantes. Las organizaciones en defensa de los migrantes deben estar estructuradas por los migrantes y no por terceros. Es imperativo ser escribanos y dejar de ser interlocutores.

Antes de que México y Marruecos negocien con Estados Unidos o con Europa, a causa de las relaciones económicas y las presiones arancelarias, los gobiernos mexicano y marroquí tienen la oportunidad de conversar primero con los gobiernos centroamericanos y africanos, con la finalidad de construir estrategias comunes regionales, como parte de territorios del Sur global, edificando soluciones simétricas para los problemas sociales y económicos que les son semejantes. Acercarse primero a Europa y a Estados Unidos provoca un resentimiento y división regional.

El énfasis en la diversidad y en la traducción cultural, la creación de centros de escolarización para migrantes, el acceso a la salud y el fomento cultural son elementos básicos de promoción, que los gobiernos mexicano y marroquí deben construir para integrar a las personas que se establecen definitivamente en sus territorios y de esa manera disminuir la marginación y los procesos de subalternización del inmigrante.

¹⁹ Heraldo de México, "Migrantes hondureños no quieren comer frijoles en México, ¿qué comen los centroamericanos?", *El Heraldo de México*, 19 de noviembre de 2018, disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/migrantes-hondurenos-no-quieren-comer-frijoles-en-mexico-que-comen-los-centroamericanos/> (fecha de consulta: 23 de julio de 2019).

Asimismo, es necesario el desarrollo de una legislación basada en el derecho de los migrantes y no en el derecho migratorio. Los sindicatos marroquíes han hecho un trabajo interesante respecto al tema migratorio, no así en México. Tal vez el gobierno mexicano deba explorar las acciones de estas organizaciones como modelo para su implementación en México y, por supuesto, los gobiernos mexicano y marroquí no deben dejar de denunciar los atropellos acaecidos en el Norte global.

México y Marruecos viven condiciones similares en el tema migratorio y en su relación con los países del Norte global, pero debe existir claridad en torno a que las relaciones de los actores en la migración están permeadas por la colonialidad del poder y del saber, y que una solución de raíz, vinculada a la integración social y la libre circulación, necesariamente conlleva un parámetro de decolonialidad. Así como la mariposa monarca, un animal migrante, nos ofrece tres lecciones desde las cuales enfocar nuestra perspectiva de la migración: “El espíritu de cooperación, que es inherente a todo insecto social; su gregarismo, que le permite reunirse y protegerse, y su capacidad para adaptarse, sin modificarlos, a los ritmos climáticos”,²⁰ las sociedades y los gobiernos, tal vez y sólo tal vez podrían enfocarse más a las personas y menos a los Estados, disminuyendo la centralización estatocéntrica.

²⁰ Víctor M. Toledo, “La mariposa monarca: lecciones de una migrante”, *La Jornada*, 2 de julio de 2019, p. 17.